



Secretaría de Educación del Municipio de Medellín
Institución Educativa Barrio Olaya Herrera

Aprobada por resolución Municipal N° 156 del 23 de septiembre de 2003 y modificada por Resolución 01920 de febrero 14 de 2013 y Resolución 201850065981 de 14 de septiembre de 2018 y Resolución 202250110089 de 24 de octubre de 2022

NIT. 811.042.295-8 DANE: 305001022232 CÓDIGO ICFES: 113431



Alcaldía de Medellín
Secretaría de Educación

Plan de apoyo primer periodo
Asignatura
Tecnología e Informática
Nombre del docente o los docentes
Aris Maribel Ferrer Diaz
Grupo
7-1, 7-2, 7-3
Nombre del estudiante
Estándar
Comprendo los principales componentes de los estudios de mercado, técnico, Administrativo, legal, ambiental y financiero.
Competencia
Manejo técnico, eficiente y seguro de elementos y herramientas tecnológicas
Indicadores de desempeño
Describe los conceptos básicos relacionados con el emprendimiento como el dinero, la ganancia y su importancia para el emprendimiento. Asume una actitud responsable en el trabajo individual y en equipo.
Contenidos
1. El dinero 1.1 ¿Cómo se obtiene el dinero? 1.2 Empleado 1.3 Trabajador independiente 1.4 ¿Qué es la ganancia? 2. Presupuesto 2.1 Importancia del presupuesto 2.2 El presupuesto de un negocio 3. El respeto
Descripción de las actividades a desarrollar por el estudiante
1. Debe tener en cuenta que, para hacer el plan de apoyo, el cuaderno debe estar completamente al día con los temas y actividades desarrolladas en clase. 2. Investiga y escribe en el cuaderno la definición de respeto, el respeto hacia uno mismo, hacia los demás, respeto en el aula, respeto en las redes sociales, respeto hacia las diferencias, hacia el medio ambiente



Secretaría de Educación del Municipio de Medellín
Institución Educativa Barrio Olaya Herrera

Aprobada por resolución Municipal N° 156 del 23 de septiembre de 2003 y modificada por Resolución 01920 de febrero 14 de 2013 y Resolución 201850065981 de 14 de septiembre de 2018 y Resolución 202250110089 de 24 de octubre de 2022

NIT. 811.042.295-8 DANE: 305001022232 CÓDIGO ICFES: 113431



Alcaldía de Medellín
Secretaría de Educación

3. Diseña una estrategia que contribuya en el fortalecimiento del respeto de **CADA UNO** de los temas del ítem 1.

Indicaciones para la los estudiantes: Forma de entrega y fecha máxima de entrega

Rubrica evaluativa

Criterio	Puntaje máximo
El plan de apoyo se realiza en el cuaderno de tecnología, ordenado, con letra clara y buena ortografía y se entrega máximo hasta la tercera semana de mayo EN CLASE	2
Sustentación EN CLASE . Tenga en cuenta que las preguntas pueden incluir cualquier tema visto en clase, por eso se requiere que esté completamente al día en los mismos y que los estudie.	1
Puntaje Total	3

Bajo: Puntaje menor a 3

Básico: Puntaje Igual a 3